



Los balances del fin de año en perspectiva de vida buena

Se acerca el fin del año, un año que a nuestra generación ha marcado profundamente por las particularidades y los cambios de dinámicas que nos obligaron a asumir la pandemia, situación que seguramente veremos con mayor impacto en las celebraciones de noche buena y año nuevo, en las que estábamos acostumbrados a encuentros multitudinarios y expresiones de afecto corporales. Sin embargo, no dejará de ser una cita obligada el espacio para hacer los balances del año que termina y revisar los propósitos del nuevo año, que parece será muy similar al que dejamos.

Diariamente la ciudadanía demanda consciente o inconscientemente la superación de la injusticia social y la eliminación de prácticas de invisibilización; pues el valor que nos es común a todas y todos es la realización personal, y esta solo se da en el espacio intersubjetivo del reconocimiento, y se consolida en los escenarios comunitarios donde la realización de cada sujeto es validada por las prácticas de acogida colectiva.

Las prácticas de sufrimiento, humillación y cosificación de muchos sujetos, para quienes la invisibilidad es su lugar, incluso en procesos sociales y comunitarios, son un estado negativo de las comunidades que no permite garantizar el desarrollo armónico de sus miembros, a veces con el concurso consciente de ellos, promoviendo limitación, fruto de un falso reconocimiento o procesos de reificación, que se dan como una restricción o un déficit de racionalidad y obstruyen la realización del proyecto de vida en términos intersubjetivos, condenando a una vida de sufrimientos.

El sufrimiento conduce a una relación distorsionada con el entorno: En primer lugar, verifica la existencia de vacíos en la percepción que tienen las y los otros de las pretensiones legítimas de la persona, que dan origen a la patología social. En segundo lugar, denuncia el peligro del actual sistema capitalista con sus dinámicas mercantiles, propuesto hoy como esfera de acción, se convierte en reproductor, a máxima potencia, de estas prácticas de frustración que terminan naturalizando la exclusión y haciendo del reconocimiento un asunto de estatus y privilegio. En tercer lugar, se toma conciencia que hay una amenaza latente para la relación necesaria entre la teoría de buscar realización, como un deber moral del sujeto, y la praxis de compartir el proyecto de vida con otros, para poder ser un sujeto realizado.

www.caribeafirmativo.com

info@caribeafirmativo.com / caribeafirmativo@gmail.com

Barranquilla - Cartagena, Colombia.



Proponer esta reflexión en días de balance de fin de año, como antídoto al crecimiento de la instrumentalización capitalista, es un llamado a prestar atención de manera sistemática al comportamiento de las comunidades que las padecen, pero las normalizan o no evalúan el daño que produce en sus relaciones de eticidad, promoviendo prácticas naturalizadas de desprecio. Estas patologías, como expresiones inmanentes en la sociedad, serán siempre una amenaza a la vida en comunidad, como una deformación de la razón que reduce ostensiblemente sus posibilidades de realización efectiva.

Teniendo en el horizonte el desarrollo del proyecto de vida buena, se entiende que solo allí adquiere sentido la idea de justicia, pues es depositaria del criterio ético; a saber, que le corresponde a cada quien la dependencia de la autonomía en condiciones intersubjetivas, esto es, el reconocimiento por parte de otros. Superar los meros análisis de libertad individual significa entender que realización va más allá de sentir que solo se es libre en el campo subjetivo, pues para la jurisdicción de la sociedad del mercado este es el escenario ideal para crear las reglas generando sufrimiento por indeterminación, dadas las restricciones por su aparato jurídico. El mercado usa el concepto de libertad para alimentar y controlar en el sujeto “sus propias preferencias”, el “ser libre para salir al mercado” y que dentro de él “debe” hacer su desarrollo. El mercado vende la idea que se está en la era de la libertad egoísta y privada, por eso el capitalismo tiende a frenar el entendimiento de la razón, limitándola a un proceso instrumental y generando patologías.

La realización del sujeto se consigue bajo el desarrollo del parámetro de vida buena y esta tiene un complemento en la articulación con otros proyectos de vida buena, lo cual se estima en tres principios. Primero, la vida será buena para el sujeto cuando sea producto de su autorrealización y resultado de sus pretensiones de felicidad; segundo, su bondad se sustenta en la posibilidad que tiene como sujeto de verse reconocido en el otro, cuya acogida y valoración confirman su percepción de que avanza su proyecto de vida; tercero, dicho proyecto de vida buena se enraíza en el espacio socio físico, donde el sujeto cuenta con todas las herramientas —entre la libertad, la autonomía y la determinación— que le permiten realizarse siendo en los otros.

El valor protector y emancipador que tiene el proyecto de vida buena desarrollado en comunidad dota al sujeto —en su personalidad— de una sensación de equilibrio emocional, la cual le permite desarrollar, recibir y tramitar afecto, y



participar de un proceso de apropiación cognitiva que sustenta en él la capacidad de responsabilidad moral y un alto nivel de valoración social que realiza en su entorno a través de acciones y cualidades de integración.

Wilson Castañeda Castro

Director

Caribe Afirmativo